



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11624

04/05/2020

26127

**AUTOR/A:** REGO CANDAMIL, Néstor (GPlu)

#### RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que respecto a la denominada “operación Gedeón”, las circunstancias exactas de la misma están aún pendientes de esclarecerse.

El Gobierno de España ha sostenido de forma consistente que apoya una salida política y pacífica a la crisis venezolana. No creemos que vías distintas de estas puedan garantizar una solución sostenible a largo plazo que permita la reconciliación de la sociedad venezolana. La actuación del Gobierno de España se centra en aquellas actuaciones que considera eficaces y constructivas, más allá del plano meramente declarativo de utilidad a veces dudosa.

La Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación se adhirió públicamente al llamamiento del Secretario General de Naciones Unidas a favor de que se aplicara la cláusula humanitaria en los regímenes de sanciones existentes, para permitir que los Estados concernidos por las mismas puedan adquirir los bienes y servicios necesarios para hacer frente a la pandemia.

Madrid, 04 de junio de 2020